230712
R. Dir. 589/4.187
SP/pm

Ref: PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA UN LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA. CESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SU CORRESPONDIENTE ÁREA DE ESTACIONAMIENTO CON DESTINO A PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS EN LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA. APROBAR PLIEGO.

Montevideo, 27 de setiembre de 2023.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la Cesión de Uso y explotación del local comercial Nº 002 para atención al público, un área de 100 m2 para estacionamiento en zona oeste y un área de estacionamiento para 3 (tres) vehículos en el estacionamiento de la Terminal de Pasajeros de Colonia con destino a servicio de alquiler de vehículos.

RESULTANDO:

I. Que el Pliego de Condiciones Particulares fue remitido por el Área Comercialización – Unidad Gestión de Operadores.

II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego de Condiciones Particulares original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.187, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación para la Cesión de Uso y explotación del local comercial Nº 002 para atención al público, un área de 100 m2 para estacionamiento en zona oeste y un área de estacionamiento para 3 (tres) vehículos en el estacionamiento de la Terminal de Pasajeros de Colonia con destino a servicio de alquiler de vehículos, el cual luce anexado en la Actuación N° 32 del presente Expediente.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera - División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.